

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: "Expte. N° 164 - Año 2011 - PIGHIN, ITALO DOMINGO c/MATTEUCCI, ROSA ELENA s/Divorcio Vincular", se ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: En la ciudad de Rafaela, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil trece... Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, con la abstención del Dr. Rodolfo L. Roulet (Art. 26, Ley N° 10.160); Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto y confirmar la sentencia de primera instancia, con costas, con la salvedad que las originadas por la actuación del Defensor de Ausentes estarán a cargo del actor sin perjuicio de repetir su importe contra la demandada. Los honorarios de la Alzada serán el cincuenta por ciento (50%) de los que se regulen en Primera Instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe". Fdo.: Macagno, Abele, Roulet (se abstiene), Jueces de Cámara, Politi, Secretaria". Rafaela, 14 de Febrero de 2013. María A. Politti, secretaria.

S/C 190575 Feb. 22 Feb. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. (San Jerónimo N° 1551) de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CORONDA c/SIRACUSA ROSARIO s/Apremio", Expte. N° 627 Año 2012, se cita y emplaza al Sr. Siracusa, Rosario a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley en las presentes actuaciones. Así ha sido ordenado "Santa Fe, 21 de Diciembre de 2012. Atento a lo manifestado, cítese al demandado por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Fdo. Buzzani (Juez) - Tosolini (Secretario)". Santa Fe, 06 de Febrero del 2013. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 190520 Feb. 22 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, Secretaría Única, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/AGÜERO, ROSA ISABEL s/Ejecutivo", Expte. N° 1326/07, el Sr. Juez ha ordenado, referido al demandado: Agüero, Rosa Isabel, D.N.I. N° 16.880.450: "Santa Fe, 7 de Diciembre de 2012... Intímese al obligado al pago, para que en el término de tres días proceda a abonar la liquidación aprobada. Publíquense edictos a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Ríos (Juez), Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 26 de Diciembre de 2012. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 33 190524 Feb. 22 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos: "PILÓN, ALCIDES SANTOS y Otra c/POMIES, Mafalda Isabel y Otros s/División de condominio", Expte. N° 443 F° 77 Año 1993, se ha dispuesto publicar por edictos el siguiente decreto: "Santa Fe, 19/09/12. Agréguese. De manifiesto la liquidación -proyecto de distribución del producido en subasta- por el término de ley. En consecuencia, déjese sin efecto la liquidación de fs. 874. Autorízase a la propuesta a intervenir en el diligenciamiento de las cédulas. Notifíquese por cédula." Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez, secretario - Dr. Eduardo R. Sodero, Juez.- Santa Fe 14/12/12. Publíquense edictos por el término de ley a los fines de practicar las notificaciones pendientes (Art. 73 C.P.C.C.). Notifíquese". Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez, secretario - Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 190589 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "COPPONI, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 512/10 se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Febrero de 2013 ...RESUELVO: 1- Declarar la conclusión de la quiebra de Liliana Beatriz Copponi, D.N.I. N° 16.400.662, dando por concluida la intervención de la Sindicatura: 2- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y 3- Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente

archívese.” Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao – Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 14 de Febrero de 2013.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo del la Dra. María Ester Noé de Perrero, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos caratulados: “AGUILERA RAMÓN ANTONIO “ - Expte. Nº 1.046 Año 2.012, en fecha 06 de Diciembre de 2.012, se ha procedido a la declaración de quiebra del Sr. AGUILERA RAMÓN ANTONIO, D.N.I. Nº 14.760.794, argentino, apellido materno Aguilera, mayor de edad, casado, empleado, domiciliada realmente en calle Dorrego Nº 4.779 y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 3.881 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y tercero; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 27 de Febrero de 2.013 inclusive. Es el Sindico de la Quiebra el C.P.N. Osvaldo Tustanovsky, con domicilio en Calchines Nº 1913 de esta ciudad. Días de atención Lunes y Miércoles de 17.00 a 20.00 hs., para que los acreedores presenten sus verificaciones de créditos. Santa Fe, 5 de Febrero de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 190569 Feb. 22 Feb. 28

De acuerdo a lo dispuesto en Resolución de fecha 29 de Junio de 2012 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 se hace saber que en los autos caratulados: “SINGUENE LAURA JUSTINA s/Quiebra”, Expte. Nº 72 Año 2011, se ha ordenado...” téngase por presentado el Informe Final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Pasen los autos a regulación de honorarios. Notifíquese”. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) y Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 7 de Diciembre de 2012. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. párrafo del Art. 89 de la Ley Nº 24.522. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 190570 Feb. 22 Feb. 25

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE SANTA FE y Otros c/ERSILIA S.A. s/Pedido de quiebra, Expte. Nº 1294/2010; se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto la readecuación del proyecto de distribución, ordenado por decreto que a continuación se transcribe: “Santa Fe, 7 de Febrero de 2013. ...Proveyendo el escrito cargo nro.248: Téngase presente la readecuación del proyecto de distribución. A fin de garantizar el debido contralor del mismo, póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos según lo preveo el Art.: 218 de la Ley Nº 24.522.- Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldo, Juez.- Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Se autoriza a diligenciar el presente al Sindico C.P.N. Roberto E. Manzini. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 190612 Feb. 22 Feb. 25

Por disposición del Sr. Norberto Berlanga Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ta. Nom., Secretaria Única, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “Franco Carina Viviana c/Freyre Antonio s/Demanda Ordinaria por Prescripción Adquisitiva de Dominio”, Expte. Nº 1105/2010, se a dictado el decreto que se transcribe a continuación: “Santa Fe, 06 de Diciembre de 2010. Proveyendo escrito inicial: por promovida demanda de posesión veinteañal por la adquisición de dominio por prescripción (Art. 4015 del C.C.) para la obtención del título supletorio contra Antonio Freyre a quien se cita y emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado de 07/02/96, Acta Nº 3. Imprimase a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Asimismo, citase y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, para que comparezcan a tomar intervención en este juicio de conformidad con lo establecido por el Art. 24 inc. d) de la Ley Nº 14.159, modificada por Dcto. Ley Nº 5756/58 manifiesten si existe interés fiscal en el presente juicio. Notifiquen: Romagnoli, Ferrero, Lapalma, Sforza, Alcázar y/o Corti.. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga Juez; Silvia Zabala de la Torre, secretaria. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 33 190606 Feb. 22 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña Josefa Rossi, L.C. N° 2.410.944, para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Justo, 28 de Noviembre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 190600 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Ramón Salvador Córdoba, L.E. N° 6.213.465, argentino, nacido en Sarmiento (Provincia de Santa Fe) el 22 de septiembre de 1932, hijo de don Severo Córdoba y de doña María Angelina Pineda, quien falleciera en Santo Domingo, provincia de Santa Fe el 3 de Mayo de 2011; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: "CORDOBA RAMÓN SALVADOR s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1613 - Año 2012. Notifíquese. Esperanza, 27 de Diciembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 190525 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Cristina Bianchini, D.N.I. N° 14.354.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "BIANCHINI MARIA CRISTINA s/Sucesorio", Expte. N° 1534/2012, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 13 de Febrero de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 190628 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña ADELA ECSEQUIELA BIANCHINI de RONCAGLIO, D.N.I. N° 915.874, para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 06 de Febrero de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 190598 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raquel Susana Ignacia Rosas, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: "ROSAS, RAQUEL SUSANA IGNACIA s/Sucesorio", Expte. N° 623/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 190532 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEGUIZAMON, SANTOS PABLO y LEGÜIZAMON, GRISELDA MATILDE s/Sucesorio", Expte. N° 1059, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leguizamón Santos Pablo, D.N.I. N° 2.511.984 y de doña Leguizamón Griselda Matilde, D.N.I. N° 10.315.233, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Febrero de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 190535 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Esteban Martín Oliva (L.E. N° 6.249.782), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "OLIVA, ESTEBAN MARTIN s/Sucesorio", Expte. N° 1220/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 14 de Febrero de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 190519 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Ernesto Metzler (L.E. N° 6.249.099) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "METZLER, ENRIQUE ERNESTO s/Sucesorio", Expte. N° 1190/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 - Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 08 de Febrero de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 190521 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: doña Blanca Esther Calcaterra, fallecida el 01 de Agosto de 2012, en Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, LC. N° 3.988.254, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CALCATERRA, BLANCA ESTHER s/Sucesorio", Expte. N° 878 - Año: 2012, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Diciembre de 2012. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 190528 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FRAU, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 911, Año 2011, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de María del Carmen Frau, D.N.I. N° 1.532.851, de acuerdo al siguiente decreto: "Santa Fe, 23 de Octubre de 2012. Agréguese. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponde. Estando acreditado el fallecimiento del causante María del Carmen Frau, D.N.I. N° 1.532.851, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiese a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I. y al Registro de Actos de Ultima Voluntad. Comuníquese la iniciación del presente al Registro de Procesos sucesorios. Notifiquen Birocco, Canale, Salzman, Perez, Villalba, Pividori y/o Cassettari. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Dávila, Juez; Dr. Jorge Gómez, secretario. Santa Fe, 04 de Febrero de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 190629 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "ORTENZI, HAYDEE MARÍA TERESA s/Sucesorio", Expte. N° 928 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos de la causante Haydee María Teresa Ortensi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de las Dras. Amalia B. Galantti y Laura V. Lencioni, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 08 de Febrero de 2013. Néstor Tosolini, secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 190553 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "GÓMEZ JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1106/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GÓMEZ JUAN CARLOS, D.N.I. N° 6.341.320, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. Mod. por Ley Nº 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta nº 3). Santa Fe, 08 de Febrero de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 190565 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. Orellano David Alberto, D.N.I. Nº 12.565.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "ORELLANO DAVID ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 985/12 año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Febrero de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 190613 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del la Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "HUTER, TERESITA DEL CARMEN s/Sucesorio", 1025/2012, se cita llama, emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Teresita del Carmen Huter, Doc. Ident. F. 6.115.848, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 8 de Febrero de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 190571 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaria de la Dra. Patricia L. Mazzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RELIA RAMOS, Libreta Cívica Nro. 9.261.725, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: "Expte. Nº 1002 Año 2012 - RAMOS, BELIA s/Declaratoria de herederos", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en Acuerdo Ordinario de la Excm. Corte Suprema de Justicia del 07/02/1996, Acta Nº 3 - Así se dispone el siguiente decreto: "Santa Fe, 08 de Noviembre de 2012.- Agréguese. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Ramos, Belia, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhíbanse conforme lo disponen la Ley Nº 11287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley Nº 8744. Oficiése a la A.P.I., a la Caja de Pensiones Sociales Ley Nº 5110 y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamentos del causante. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez) Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria). Diligenciado, sírvase devolverlo con constancias de lo actuado. Saludóle muy atte...- Santa Fe, 27 de Diciembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 190585 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria autorizante, se ha dispuesto en los autos caratulados: "GORONDON, OLGA ISABEL s/Sucesorio", Expte. Nº 967, Año 2012, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Olga Isabel Gorondon, D.N.I. Nº: 18.245.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. ... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, al A.P.I.. Cumpliméntese Ley Nº 8744. Requírase del Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe informe respecto de existencia de documentos que refieran al causante, oficiándose a sus efectos y autorizándose a los profesionales actuantes a suscribir los oficios de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25 del C.P.C. y C. Notifíquese..." Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria. Sin otro particular, saluda atte.- María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 190539 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LA CRUZ GONZÁLEZ, L.C. N° 1.912.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 6 de Febrero de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 190518 Feb. 22 Mar. 7

La Sra. Juez Dra. María M. Aylagas, ha ordenado dentro de los autos caratulados: "BIAGIONI, MIGUEL ANGEL ENRIQUE s/Sucesorio", Expte. N° 21-00024637-6, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Sección única de la ciudad de Santa Fe, publicar el edicto del siguiente tenor: "Se llama por el término de ley a los herederos, legatarios y/o acreedores por el fallecimiento del Sr. Miguel Angel Enrique Biagioni, D.N.I. N° 6.223.421, que tramita su sucesorio por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Sección única de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María M. Aylagas (Jueza) y la Secretaria del autorizante, Dra. Viviana Marín (Secretaria) dentro de los autos caratulados: "BIAGIONI, MIGUEL ANGEL ENRIQUE s/Sucesorio", Expte. N° 21-00024637-6. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 190516 Feb. 22 Mar. 7

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Hayde María Regonat (Juez) y de la Dra. Margarita Savant (Secretaria) en los autos caratulados "ALVAREZ, JOSÉ ANTONIO s/Pedido de quiebra", Expte. N° 16/2010, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de Pesos Cinco Mil Ochocientos trece con 37/100 (\$ 5.813.37) y al Dr. Carlos Iruretagoyena en la suma de Pesos Tres Mil Ciento Treinta, con 27/100 (\$ 3.130.27). El decreto que así lo dispone expresa; "Tostado, 06 de Septiembre de 2012... Por presentado el informe final del proyecto de distribución. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 218 Ley N° 24.522) conjuntamente con los honorarios regulados. Fdo.: Hayde María Regonat (Juez) - Margarita Savant, secretaria. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2012. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 190601 Feb. 22 Feb. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), a cargo de la Dra. Haydee María Regonat (Juez), de la Dra. Hayde María Regonat, Juez; y de la Dra. Margarita Savant (Secretaria) en los autos caratulados: "VALLEJO, ROBERTO ARIEL c/CARDOZO, MARÍA VIRGINIA s/DIVORCIO VINCULAR", Expte. N° 268/2012, cita y emplaza por el término de ley a la Sra. María Virginia Cardozo, D.N.I. N° 31.229.210, a fin de que comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El decreto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "Fdo.: Hayde María Regonat, Juez. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 190596 Feb. 22 Feb. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), a cargo de la Dra. Hayde M. Regonat (Juez) y de la Dra. Margarita Savant, Secretaria, en los autos caratulados "VALLEJO, ROBERTO ARIEL c/CARDOZO, MARÍA VIRGINIA s/Incidente de reducción de cuota ALIMENTARIA", Expte. N° 189/2012, cita y emplaza por el término de Ley a la Sra. María Virginia Cardozo, D.N.I. 31.229.210, a fin de que comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El Decreto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "Tostado, 05 de Diciembre de 2012. A los fines de su notificación, como se solicita en

el pedido en diligencia de fecha. Tostado, 12 de Diciembre de 2012. Notifíquese. Fdo.: Hayde M. Regonat, Juez; Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 33 190599 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "DÍAZ SILVIA GRACIELA s/Sucesorio", Expte. N° 408 - Año 2010 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SILVIA GRACIELA DÍAZ, D.N.I. N° 14.285.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Tostado, 06 de Diciembre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 190386 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Margarita Savant, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 697/2012 - CAMINERO, FELIPE ROBERTO s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Felipe Roberto Caminero, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 10 de Diciembre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 190615 Feb. 22 Mar. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO AMARO DE LA FUENTE, D.N.I. N° 11.092.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Autos: DE LA FUENTE, EDUARDO AMARO s/Sucesorio, Expte. N° 8/13. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 190593 Feb. 22 Mar. 7

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Florencio Lodi, L.E. N° 6.293.814, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "LODI, FLORENCIO s/Sucesorio", Expte. N° 933 Año 2012. San Cristóbal, 14 de Diciembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 190586 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -secretaría única - de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos "GAMBAU, MARTA ERMELINDA s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 345 - Año 2012- se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de doña Marta Ermelinda GAMBAU, D.N.I. N° 11.339.075, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 07 de Febrero de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 190530 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos: "TRUCCO, MODESTO RAMÓN s/Declaratoria de herederos -Expte. N° 873 año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Modesto Ramón Trucco, L.E. N° 6.288.289, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 17 de Diciembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 190531 Feb. 22 Mar. 7

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, dictada en autos: "VEGA, ALICIA NORMA s/Sucesorio", Expte. N° 771/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, de ALICIA NORMA VEGA, D.N.I. N° 10.197.602, por término de ley para que comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal. Vera, 17 de Diciembre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 33 190627 Feb. 22 Mar. 7

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 906 Año 2012 TEJEDA JUAN VICTOR y DIAZ EULOGIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Tejada Juan Víctor y Díaz Eulogia, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 07 de Febrero de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 190542 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 -en lo Civil y Comercial - Cuarta Nominación, Rafaela (SF), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Romeo Carballo para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 991/2012 "CARBALLO, JOSE ROMEO s/Sucesorio". Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Rafaela, 04 de Febrero de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 190578 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 919 - Año 2012 - CALIANI, ICARO JOSE s/Sucesión Testamentaria", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Icaro José Caliani, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley - Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 7 de Febrero de 2013. Viviana N. Marcó, secretaria.

\$ 45 190604 Feb. 22 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (SF) en autos caratulados: "Expte. N° 1.543 - Año 2011 - POCHETTINO, REMO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Remo Pochettino, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 02 de Noviembre de 2012. Caros Molinari, secretario.

\$ 45 190548 Feb. 22 Mar. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de la Ciudad de Reconquista (SF), a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell, con domicilio en calle San Martín N° 1060 de la ciudad de Reconquista, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALEGRE JUAN DE LA CRUZ y O. c/FAVATIER MARÍA R. DE y O. s/Ordinario", Expte. N° 1349 Año 2008, se ha dictado la siguiente sentencia que a continuación se transcribe: "Reconquista, 11 de Octubre del Año 2.012. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que Victoria Francisca Ramírez L.C. N° 2.092.382 y Juan de la Cruz Alegre, D.N.I. N° 21.421.416, han adquirido por usucapión el dominio del inmueble descripto ut supra sito en la ciudad de Villa Ocampo individualizado con la partida del impuesto inmobiliario 03-08-00-013245/0001-1, con costas a los demandados no obstante los honorarios del Defensor de Oficio serán soportados por la actora hasta tanto sea concreta y real la posibilidad de repetirlas de los demandados representados por la Dra. Alejandra V. Gatti. Regúlanse los honorarios de los Dres. Julián Fariz y Eduardo L. Fariz en la suma de catorce mil pesos (\$ 14.000) equivalentes a 33,2 jus y los de la Dra. Alejandra V. Gatti en la suma de diez mil pesos (\$ 10.000), equivalentes a 23,71 jus y han de llevar en su caso un interés igual al 8% anual, dése vista a la Caja Forense. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese por cédula y a la demandada rebelde por edictos que se publicarán por el término de ley.- Fdo: Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Mirían Graciela David, secretaria a/c. Reconquista, 26 de Diciembre de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 52,50 190523 Feb. 22 Feb. 26

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en San Martín Nº 1019 - 2do. Piso - Reconquista - (SF), a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Romero, L.E. Nº 3.999.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: "ROMERO, MIGUEL s/Sucesorio", Expte. Nº 836/2012, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en la puertas de los Tribunales de Reconquista - con domicilio en Calle San Martín Nº 1019 - 2do. Piso - Reconquista - Sta. Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 07 de Febrero de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 190526 Feb. 22 Mar. 7
